



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2019 00836 00

En atención al memorial que antecede, SE ACCEDE oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A., para que suministre al despacho, los datos del señor EDWAR HERNAN ORTIZ RÍOS.

NOTIFÍQUESE,

**CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
JUEZ (E)**

[Firma escaneada 20/10/2022]